

13.5 Anexo V. Política de calidad y medioambiente LA UNIÓN, S.A.

La Política de Calidad que define LA UNIÓN S.A. se concreta en los siguientes puntos:

- Cumplir con los requisitos establecidos en los estándares internacionales IFS FOOD (International Food Standard), BRCGS FOOD (British Retail Consortium) y Sistema de inspección QS (del QS Qualität und Sicherheit GmbH para la calidad de alimentos) en almacenes y fábricas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en los protocolos de Producción Integrada, Producción Ecológica, GLOBALG.A.P. y el módulo GRASP.
- Cumplir con los requisitos establecidos por la norma ISO 14001:2015.
- Tener como metas la necesidad de crear un proyecto empresarial, comprometidos con la mejora y la consolidación de equipos eficaces, la mejora de las habilidades sociales de todo el personal, el desarrollo de la creatividad, el cuidado del clima interno y las buenas prácticas de responsabilidad social internas y externas.
- Cumplir con los requisitos establecidos por sus clientes, además de satisfacer las necesidades y exceder las expectativas de los mismos.
- Producir y fabricar de acuerdo con la normativa legal aplicable que garantice un producto seguro y de calidad y que además vele por el bienestar en cuanto a seguridad, higiene y bienestar laboral de los trabajadores.
- Ofrecer productos que satisfagan las necesidades relacionadas con la confesión religiosa que profesen mayoritariamente los consumidores en los países de destino de nuestros productos.
- Aumentar el volumen productivo maximizando los recursos disponibles e innovando en nuevos procesos tecnológicos, siempre con un uso sostenible del agua, energía y demás recursos naturales y fomentando el reciclaje y reutilización de los materiales empleados en el proceso productivo.
- Mantener el respeto con el medio ambiente, conservando el paisaje, fauna y flora existente, en cumplimiento con todas las normas de higiene vigentes relativas a la producción de alimentos y manteniendo siempre una actitud vigilante en todo aquello que pueda afectar a la salud del consumidor.
- Mantener un compromiso hacia la mejora continua para el desempeño ambiental y protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación ambiental y cualquier otro requisito específico pertinente al contexto de la organización.
- Invertir en procesos de investigación, desarrollo e innovación de nuevos procesos productivos, nuevos productos y nuevos envasados, con objeto de mejorar la calidad de los mismos en cuanto a seguridad e higiene alimentaria y así exceder las expectativas de clientes y consumidores.
- Desarrollar estrategias de marketing a escala nacional e internacional para dar a conocer la empresa y productos en nuevos mercados potenciales.
- Esta política será de aplicación en todos los procesos de producción, fabricación, manipulación y comercialización.

Para estos fines la Presidencia de LA UNIÓN, S.A. asegura que:

- Proporcionará todos los medios necesarios para la puesta en marcha de cuantas acciones sean necesarias para la implantación y mantenimiento del SGC.
- Proporcionará recursos humanos y financieros necesarios para la producción de productos seguros y conformes a los requisitos de las normas IFS FOOD, BRCGS FOOD y QS
- Todos sus empleados se sienten comprometidos con esta Política de Calidad, para lo cual llevarán a cabo una mejora continua en el desempeño de sus funciones dentro del proceso productivo, al igual que una formación continua para cada empleado en relación al puesto ocupado.
- Establecer la comunicación como un pilar en las operaciones de calidad, manteniendo una filosofía de mejora continua de la calidad en todos los procesos desarrollados.
- Las implicaciones que emanan de esta Política de Calidad son entendidas y puestas en práctica por todo el personal de LA UNIÓN, S.A.

Esta Política se revisa de forma habitual por la Presidencia de LA UNIÓN, S.A.



Rosario Martín Maldonado
Presidente de LA UNIÓN, S.A.